MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

FOMENTO AGROPECUARIO

2022-2025

INTRODUCCIÓN

- Los manuales de procedimientos son herramientas de apoyo en los que se encuentran de manera sistemática los pasos a seguir para la realización de las actividades de un puesto determinado o funciones de una unidad administrativa facilitando así el buen funcionamiento de las instituciones.

- La palabra agropecuario o agropecuaria se refiere a la parte del sector primario formado por la agricultura y ganadería o pecuario, responsables por la obtención de recursos naturales para la producción de bienes de consumo y materias primas.

- Con ello la Dirección de Fomento Agropecuario se encuentra encargada de gestionar y dar seguimiento a la aplicación de los programas, proyectos, así como de recursos federales, estatales o municipales, que impulsen el desarrollo integral y sustentable de la producción y calidad del sector agrícola, forestal, ganadero y pecuario.

- Así, mediante este manual se pretende dar a conocer el funcionamiento que se tiene dentro de la tesorería municipal, mediante el desarrollo del procedimiento de cada una de las funciones laborales de las que se compone.

OBJETIVOS DE FOMENTO AGROPECUARIO

- Dar a conocer nuevas formas de trabajo, estrategias para tener una mejor producción y mejorar la alimentación de las familias.

- Impulsar, motivar y promocionar los trabajos que se tiene planeado realizar como característica de este nuevo gobierno municipal para que así a las familias que se dedican a las diferentes actividades productivas tengas interés y curiosidad de fortalecer su producción.

PRESENTACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS

Procedimiento: Capacitación en áreas de: Aves de traspatio, Hongo zeta, Alimentos artesanales, Bebidas preparadas, Abono orgánico, Lombricomposta y Jabones artesanales	Clave:	FA-001
	Fecha:	14 - 11 - 2022
	Versión:	1.0
	Página:	1 DE 2
Dirección: Fomento Agropecuario	Área Responsable: Fomento Agropecuario	

PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	DOCUMENTO DE TRABAJO (CLAVE)
1	Fomento Agropecuario	Calendarizar • Fecha y lugar para realización de la capacitación • Fecha para inscripciones.	
2	Fomento Agropecuario	Definir requisitos para inscripción a la capacitación.	
3	Fomento Agropecuario	Publicar convocatoria para que los ciudadanos participen en la capacitación.	Convocatoria
4	Fomento Agropecuario	Apertura de inscripción para la capacitación.	
5	Ciudadanía	Los ciudadanos se dirigen a las oficinas de Fomento Agropecuario a inscripción para la capacitación.	
6	Fomento Agropecuario	Registrar a los ciudadanos a participar en la capacitación	
7	Fomento Agropecuario	Se cierra fechas de inscripción para la capacitación.	
8	Fomento Agropecuario	Realizar una lista con los ciudadanos inscritos a la capacitación.	Listado de personas inscritas

Procedimiento: Capacitación en áreas de: Aves de traspatio, Hongo zeta, Alimentos artesanales, Bebidas preparadas, Abono orgánico, Lombricomposta y Jabones artesanales	Clave:	FA-001
	Fecha:	14 - 11 - 2022
	Versión:	1.0
	Página:	2 DE 2
Dirección: Fomento Agropecuario	Área Responsable: Fomento Agropecuario	

PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	DOCUMENTO DE TRABAJO (CLAVE)
9	Fomento Agropecuario	Llegada la fecha programada, se lleva a cabo la capacitación tomándose fotos durante su duración.	
10	Fomento Agropecuario	A asistencia de los ciudadanos inscritos en la capacitación.	Listado de asistencia
11	Fomento Agropecuario	Se da por finalizada la capacitación.	
12	Fomento Agropecuario	Al siguiente día hábil, personal de Fomento Agropecuario realiza un reporte escrito de la capacitación, incluyendo fotografías tomadas durante la capacitación.	Reporte
13	Fomento Agropecuario	Se archiva reporte. Fin.	

Procedimiento: Capacitación en áreas de: Aves de traspatio, Hongo zeta, Alimentos artesanales, Bebidas preparadas, Abono orgánico, Lombricomposta y Jabones artesanales	Clave:	FA-001
	Fecha:	14 - 11 - 2022
	Versión:	1.0
	Página:	1 DE 2
Dirección: Fomento Agropecuario	Área Responsable: Fomento Agropecuario	

DIAGRAMA DE FLUJO

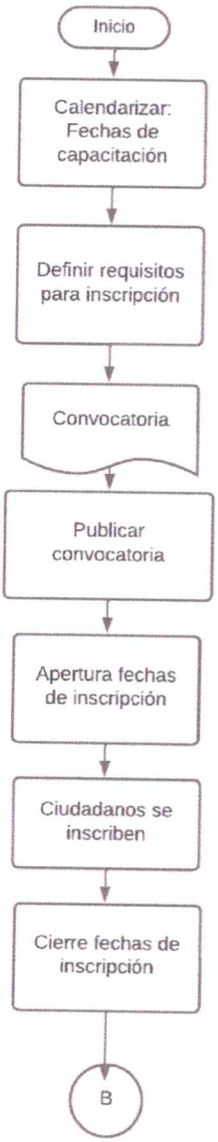
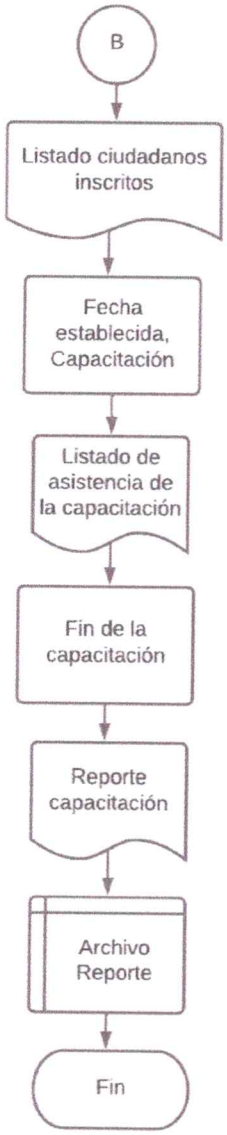
Procedimiento: Capacitación en áreas de: Aves de traspatio, Hongo zeta, Alimentos artesanales, Bebidas preparadas, Abono orgánico, Lombricomposta y Jabones artesanales	Clave:	FA-001
	Fecha:	14 - 11 - 2022
	Versión:	1.0
	Página:	2 DE 2
Dirección: Fomento Agropecuario	Área Responsable: Fomento Agropecuario